

# INE PRESTÓ a OPLE **16.3 mdp** para instalación de casillas

RAÚL RAMÍREZ

**A** pocos días de que se lleven a cabo las elecciones más grandes de nuestro país, al menos cuatro organismos electorales locales, **Morelos, Yucatán, San Luis Potosí y Zacatecas**, presentan un riesgo presupuestario alto, esto debido a los recortes realizados por los gobiernos de los estados, así como las trabas y negativas para aprobar ampliaciones económicas de emergencia.

De acuerdo con datos proporcionados por el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, al **Organismo Público Local Electoral (OPLE) de San Luis Potosí**, el Congreso local le aprobó **382.1 millones de pesos** y se le recortó **42.84 %**; el **OPLE de Morelos** pidió **340.7 millones** y se le redujo **25.89 por ciento**.

Mientras que el **Organismo Público de Zacatecas** se le avalaron **328.9 millones** y se le quitó **24.79 %** y en el **OPLE de Yucatán** de **436.5 millones** se redujo **16.61 por ciento**.

No obstante, si se considera el gasto operativo de dichos OPLE, para el proceso electoral, la reducción es todavía mayor.

"Estamos viendo que los organismos públicos locales electorales que tienen en este momento mayor problema es porque sufrieron un recorte presupuestal respecto a lo que solicitaron originalmente a los gobiernos de los estados", por ejemplo, en el caso de **San Luis Potosí** el recorte presupuestal (en el gasto operativo para el proceso electoral) frente a lo que solicitaron fue de **61.93 %**; en el caso de **Morelos** fue de **40.73 %**; en el caso de **Zacatecas** fue de **33.89 %** y en el caso de **Yucatán** de **25.97 %**, entonces de ahí comenzaron a originarse estos problemas", detalló la consejera **Dania Ravel Cuevas**.

De igual manera, la también presidenta de la **Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPLE)**, reconoció que con estas reducciones también se corre el riesgo de atentar contra la independencia y autonomía de estos organismos, pues implica que



**los consejeros electorales de los estados vayan constantemente a los gobiernos de los estados o las autoridades financieras "para estar solicitando ampliaciones presupuestales, lo cual no me parece que sea el panorama ideal en términos de un órgano autónomo"**.

La consejera resaltó que para salir de esta problemática, muchos de los organismos electorales que se encuentran con este déficit financiero decidieron "jalar" recursos destinados para cuestiones ordinarias de su operación, para abocarlos al proceso electoral y garantizar, por ejemplo, la documentación electoral, el material electoral.

Pero a pesar de ello, **alertó que este reordenamiento de recursos implicó que tuvieran que disminuir a su mínima expresión su plantilla laboral, lo que también generó una carga laboral excesiva para las pocas personas que todavía están en los Organismos Públicos Locales Electorales**.

Por otra parte, también se sabe que algunos

otros tuvieron que comprometer sus recursos de operación correspondientes al segundo semestre de 2024, o sus recursos extraordinarios para que también sean utilizados en la preparación del proceso electoral local.

La consejera **Dania Ravel Cuevas** indicó que ante los problemas financieros de los **OPLE**, y como medida inmediata, pero no permanente, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** ha prestado, hasta el momento **16 millones 373 mil 258 pesos** a estados como **Guerrero, Yucatán y Zacatecas**.

"O sea, después de eso (del préstamo) el INE tiene que hacer gestiones de cobro, pero en lo inmediato para asegurar la instalación de las casillas en el caso de Guerrero, Yucatán y Zacatecas, la Junta General Ejecutiva del INE autorizó recursos adicionales por excepción y totalmente justificados para el proyecto de asistencia electoral, para cubrir el importe faltante - de estos tres organismos públicos locales", informó.

En este sentido, señaló que en el caso de Guerrero, ya debe al INE **8 millones 499 mil pesos**; Yucatán, **3 millones 219 pesos** y en el caso de Zacatecas **4 millones 654 mil pesos** que deben usarse para garantizar que haya mesas directivas de casilla instalados y que se les den los apoyos que se requieren para los funcionarios de casilla.

"Pero posteriormente nosotros vamos a tener que ir a cobrarle también a estos **Organismos Públicos Locales Electorales**, porque si no incurrimos en una responsabilidad.

Hacer transferencias directas de recursos del **INE** a los **OPLE** es imposible, no está permitido por la ley", finalizó.

